



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION – CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA URUBAMBA.
INSTITUCION EDUCATIVA N° 653-50599-CRUZPATA-MARAS
CODIGO MODULAR 04110712- CODIGO LOCAL ESCOLAR 170832



**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**
"Cusco Capital Histórica Del Perú"

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024

INSTITUCION EDUCATIVA:

"653-50599-CRUZPATA"

NIVEL / MODALIDAD : Inicial-Primaria

DIRECTOR : Prof. Marco Antonio Huayhua Ccahuana

PERSONAL DOCENTE: Prof. Aracely Palomino Cárdenas

Prof. Esperanza Huamanhuillca Mediano.

Prof. Behelinda Cochatupa Tupayachi

Prof. Juana Tocre Olayunca.

Prof. Nancy Mamani Quispe.

Prof. Waldemar Muñiz Auccaylle.

Prof. Jorge Luis Álvarez Valencia

Prof. Elizabeth Garcia Cañari

Prof. Melitón Calderón Guardapuclla.

Prof. Walter Acurio Ubalde

Prof. Carmen Bárcena Villano

Julio Cesar Quispe Conde

2024-2027



IE
653-50599
CRUZPATA

PRESENTACIÓN

El contenido del Proyecto Educativo Institucional 2024 de la Institución Educativa N°653- 50599" Nuestra Señora de Fátima" de Cruzpata-Maras-Urubamba, tiene por finalidad normar, organizar, dirigir, orientar la buena marcha y desenvolvimiento de la Institución Educativa.

El PEI tiene vital importancia para nuestra institución puesto que nace de la necesidad de construir una Escuela que responda a la necesidad de aprendizaje de nuestros estudiantes, a través del diseño de Políticas y estrategias para un mejor resultado en el aprendizaje de nuestros estudiantes.

El presente documento ha sido elaborado y enriquecido por la plana directiva, docente, administrativa, así como se ha tomado en cuenta para la estructuración de la misma las inquietudes y aspiraciones de los estudiantes y padres de familia.

Se sustenta en la normatividad nacional, el trabajo colaborativo y la gestión por procesos sin embargo también toma en cuenta las particularidades de la realidad de nuestra comunidad; por lo cual plasma la inquietud democrática y de amplitud de un grupo humano que quiere que su institución resurja y mejore cada día.

La Dirección

**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Cusco Capital Histórica Del Perú"**

Cruzpata, 17 de junio del 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 024-DREC/DUGEL-U/D-IE-653 50599 C/2024

VISTO:

Visto, el PEI, Proyecto Curricular Institucional, Plan Anual de trabajo y Reglamento interno (Normas de Convivencia) aprobado y actualizado por los docentes, padres de familia y estudiantes de esta Institución Educativa N° 653- 50599 de Cruz pata

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado y que la finalidad de la institución Educativa es el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto Educativo institucional el que orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo;

Que, el artículo 68° de la misma Ley establece que la Institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su Plan Anual y su Reglamento Interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, las Redes Educativas son instancias de cooperación, intercambio y ayuda recíproca, que tienen por finalidad elevar la calidad profesional de los docentes y propiciar la formación de comunidades académicas; optimizar los recursos humanos y compartir equipos, infraestructura y material educativo; y coordinar intersectorialmente para mejorar la calidad de los servicios educativos en el ámbito local;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2019-MINEDU, se aprueba los "Lineamientos que orientan la Organización y Funcionamiento de las Redes Educativas Rurales", cuya finalidad es establecer orientaciones de organización y funcionamiento de RER, para fortalecer la gestión de las instituciones educativas públicas de Educación Básica ubicadas en ámbito rurales.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 002-2020-MINEDU, se aprueba los "Lineamientos para la conformación y gestión escolar de las instituciones educativas que se organizan en Redes Educativas de Gestión Escolar (RE)", cuyo objetivo es establecer disposiciones de gestión escolar para las II.EE. y programas educativos que, por sus características y condiciones particulares, requieren ser organizados en Redes Educativas de Gestión Escolar.

Que, en el numeral 6.4. "Disposiciones complementarias" de la Resolución antes mencionada, se establece que las RER ya conformadas podrán seguir funcionando conforme a las disposiciones de la Resolución de Secretaría General N° 004-2019-MINEDU con la que fueron creadas, la misma que se mantiene vigente hasta que todas las RER culminen con su registro como RE, pudiendo mantener los criterios de conformación con los que fueron creadas.

Que, el artículo 127° del Reglamento de la referida ley, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente;

Que, el literal e) del artículo 128° del mismo reglamento, establece que la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director, quien cumple las funciones de las instituciones educativas;

Que, el artículo 137° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que los instrumentos que orientan la gestión de la

Institución Educativa son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo.

Que, la RVM N° 011-2019 es la norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas.

Que, el numeral 9.3 de la Resolución de Secretaría General N° 004-2019-MINEDU, establece que la RER debe contar con un Proyecto Educativo Institucional de RER (PEI-R) y un Plan Anual de Trabajo de RER (PAT-R), que contengan la planificación a mediano y corto plazo de las II.EE. que la integran.

Que, en el marco de lo referido, a la Gestión Escolar de la IE Integrada N° 653-50599 "Nuestra Señora de Fatima Cruzpata", conformada por las siguientes instituciones educativas:

N°	CÓDIGO DEL LOCAL	MODALIDAD	NIVEL/NIVELES	N°/NOMBRE DE LA IE
1	0772236	Polidocente	Inicial	N° 653 Cruzpata
2	0410712	Polidocente	Primaria	N°50599 Cruzpata

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica; RM N° 587-2023 que norma los lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024 y estando conforme a lo acordado por la comunidad educativa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la formulación del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa de Gestión Escolar No 653-50599 "Nuestra Señora de Fátima" Cruzpata para el periodo del 2024 al 2027

ARTÍCULO SEGUNDO: Difundir el Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa de Gestión Escolar N° 653-50599 "Nuestra Señora de Fátima" de Cruzpata a la comunidad educativa para su ejecución y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA URUBAMBA
I.E. N°50599 - CRUZPATA - MARAS
DIRECCIÓN
URUBAMBA
Prof. Mario Antonio Huayhuasi Contreras
DIRECTOR
D.N.I. 25304385

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA IE N° 653-50599 “NUESTRA SEÑORA DE FATIMA” CRUZPATA

A. DATOS GENERALES DE LA IE/RER/RE

Gerencia Regional de Educación	Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local	Urubamba
Institución Educativa	653-50599 “Nuestra Señora de Fatima” Cruzpata
Sede de la IE	Comunidad Collana Chequereq Chequqereq
Lugar	Pasaje Estudiantes.
Distrito	Maras
Provincia	Urubamba
Región	Cusco
Correo de la IE/RER/RE	le653.50599cruzpatamaras@gmail.com
Fecha de aprobación	5 de junio del 2024
Periodo de vigencia	2024-2025

Integrantes de la comunidad educativa de la IE 653-50599 “Nuestra Señora de Fátima” Cruzpata

Integrantes	IE	
Estudiantes	653	52
	50599	133
Directores		01
Docentes	653	03
	50599	09
Administrativos	50599	01

B. IDENTIDAD DE LA IE/RER/RE

1. ¿Quiénes somos?

La I.E.653-50599, somos una Institución Educativa, ubicada en la comunidad Campesina Chequereq Collana Cruzpata, distrito de Maras, Provincia de Urubamba, atiende estudiantes a 52 estudiantes en el nivel Inicial y 132 estudiantes en nivel primario, con docentes capacitados, infraestructura adecuada. Métodos participativos e inclusivos, promovemos el aprendizaje de competencias máximo.

Hace nueve años llevo el Profesor Marco Antonio Huayhua Ccahuana como director designado, asumí la tarea de revertir el contexto no favorable de condiciones de aprendizaje, partiendo de mejorar de las condiciones de aprendizaje de los estudiantes a través del mantenimiento preventivo de la Infraestructura, el establecimiento de la participación de los padres de familia en la cogestión de la alimentación escolar(apoyo en la atención alimentaria por aula: distribución y aseo de utensilios), la implementación de evaluaciones internas de aprendizaje(diagnostico, proceso y salida) , la implementación de los comités de gestión Escolar, la implementación de la comunidad de aprendizaje.

El año 2023 fue el año de consolidación institucional, traduciéndose en haber sido ganadores del FONDEP a nivel Nacional con el Proyecto “Dándole vida a nuestras lecturas favoritas” ,siendo responsables del equipo técnico los maestros(as) Marco Antonio Huayhua Ccahuana,Fanny Quispe Coila,Antonio Perez Sarmiento.Al mismo tiempo ganamos el Concurso Peru a nivel provincial Segundo lugar y segundo lugar en Bitacora.Y en lo que respecta al plano cultural fuimos ganadores en el concurso de danzas ocupando el primer lugar tanto en el nivel Inicial y Primaria.

El año 2024 venimos implementando el Proyecto “Dándole vida a vuestra lecturas favoritas” como parte del Plan lector, siendo nuestro reto realizar la lectura de un texto y llevarlo a escena cada fin de bimestre con la finalidad

En resumen, la Institución Educativa Integrada 653-50599 “Nuestra Señora de Fátima “Cruzpata, a partir de la reflexión realizada en conjunto de la comunidad educativa, asumí la tarea de revertir los bajos resultados académicos, conflictos internos y la falta de compromiso para mejorar. Abordar estos problemas fue un reto que involucro a la comunidad educativa a través de la colaboración concertada entre el personal docente, los estudiantes, los padres de familia y las autoridades locales para implementar estrategias efectivas que permitan construir una escuela de calidad que responda a las necesidades de aprendizaje y demandas de nuestra comunidad, local regional, nacional y mundial.

2. ¿Cuál es nuestra misión?

Lograr que todas y todos los estudiantes accedan, permanezcan y culminen la educación básica de manera oportuna y logren el desarrollo integral, valorando y potenciando sus características individuales centradas en la mejora de los aprendizajes en el marco de la sana convivencia en espacios libres de violencia,desarrollando acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje y la mejora de condiciones operativas de la InstitucionEducativa

3. ¿Cuál es nuestra visión?

La I.E. Institución Educativa Integrada No 653-50599 “Nuestra Señora de Fátima de Cruzpata, aspira al cuarto año(2026),ser reconocidos como una “Escuela de la Confianza “líder en el distrito de Maras que garantice el acceso a la educación, la permanencia y continuidad en el servicio educativo para la culminación oportuna de la educación básica contribuyendo al desarrollo integral de los/las estudiantes para que desarrollen sus habilidades socioemocionales ,así como los aprendizajes del perfil de egreso establecido en el CNEB, brindando las condiciones operativas necesarias para el funcionamiento de nuestra IE ,teniendo en cuenta la diversidad de las /los estudiantes y su contexto, desarrollando acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación ,conducción, mediación, metodología participativa-colaborativa y evaluación formativa promoviendo una convivencia escolar, democrática donde se ejercen los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación ,en escuelas seguras ,inclusivas ,con igualdad de género y basadas en el dialogo intercultural, a través de la generación de acciones y espacios de acompañamiento socio afectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad y de la orientación educativa en el marco del Proyecto Educativo Nacional.

4. ¿Qué valores practicamos en nuestro trabajo diario?

La concepción de la Educación se basa en diferentes Proyectos Educativos Institucionales a partir de tres ejes que articula de manera dinámica en interdisciplinaria la acción educativa propia. Los Ejes son los siguientes (Según el Ideario).

Responsabilidad

Asumir y reconocer la responsabilidad de las acciones, políticas, decisiones y productos educativos.

innovación

Fomentar un ambiente que recompense la toma de riesgos y la creatividad, respondiendo a las oportunidades de mejora de todos los aspectos de la Institución Educativa.

Integridad

Actuar con honor sin comprometer la verdad. Adoptar los valores de equidad, honestidad y respeto al realizar todas las actividades educativas, como un medio fundamental para servir a los demás.

Protección al Medio Ambiente

Promover las prácticas ambientales atravez de un esfuerzo conjunto, tanto a nivel individual y colectivo

C. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Nuestra propuesta pedagógica tiene como protagonistas en el nivel inicial a las niñas y niños de 3,4,y 5 y contempla el Plan de estudio del ciclo II del nivel Inicial propuesto por el Ministerio de Educación, y en el nivel Primario a los estudiantes de 6 a 12 años y contempla el Plan de estudio del III,IV y V ciclo del nivel Primario propuesto por el Ministerio de Educación, basadas en el enfoque de competencias y evaluación formativa ,a través de la metodología que prioriza el juego, el movimiento, la experiencia directa en situaciones significativas para que los estudiantes desarrollen las competencias a partir del pensamiento crítico y reflexivo y de relación intercultural en el marco del CNEB a través del acompañamiento del docente de manera diferenciada y centrada en la diversidad cultural y lingüística,atendiendo las necesidades de aprendizaje, reconociendo sus potencialidades, propiciando interacciones de soporte emocional con actitud calida de respeto y empatía.

D. PROPUESTA DE GESTIÓN

Nuestra propuesta de gestion orienta los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes,el acceso y la permanencia de las y los estudiantes a través del ejercicio del liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de comunidad educativa para alcanzar optimas condiciones para el funcionamiento de la IE, a través de la gestion de las condiciones operativas,de la gestion de la practica pedagógica,y de la gestion del bienestar escolar,en el marco de los compromisos de gestion escolar y considerando las dimensiones.estrategicas,administrativa,pedagógica y comunitaria a fin de consolidarse como una “Escuela de confianza.”

Nuestra propuesta de gestión tiene como eje central el logro de los aprendizajes y la culminación oportuna de los estudiantes, bajo el liderazgo del directivo. Para ello, la planificación institucional se realiza en base a los compromisos de gestión escolar y la evaluación con la participación democrática de los comités de la IE. El directivo implementa las actividades según las prácticas de gestión escolar que permita alcanzar los objetivos y metas del PEI. Asimismo, busca promover proyectos de buenas practicas docentes en relación al Marco del Buen Desempeño Docente

E. DIAGNÓSTICO DE LA IE/RER/RE

1. Diagnóstico del cumplimiento de las condiciones para el funcionamiento de la IE o las II.EE. de la RER/RE:

CGE	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la IE o las II.EE. de la RER/RE	
	Fortalezas	Debilidades
3	La IE 653-50599, cumplió con el 95 % de las actividades de elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento	El 5% de las actividades previstas en la calendarización y recalendarización (ante evento adverso suscitado), no se ha cumplido. El 10 % de familia no se informa oportunamente sobre la calendarización del año lectivo.
	La IE realiza la gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula regular (acceso y continuidad de estudios) al 90 % de sus estudiantes	El 10 % de los estudiantes no se logran matricularse oportunamente, debido a que los padres de familia en los meses de enero y febrero viajan a otros lugares. Los pp.ff no cuentan con wasap y algunos padres de familia no asisten con regularidad a la IE para informarse. Las autoridades locales no apoyan en la difusión de la matrícula oportuna.
	. El 95% de los estudiantes asisten con puntualidad mientras que el 100 % de los docentes asisten a la IE ,asegurando el tiempo lectivo y de gestión	-En el nivel inicial el 50% de los estudiantes asisten intermitentemente o con muchas tardanzas.
	.La IE realiza el mantenimiento el 90% de espacios salubres y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión de riesgo, emergencias y desastres.	La infraestructura requiere ser renovada y ampliada para cobertura de la demanda escolar con seguridad a los estudiantes en el nivel inicial y primario. El 30 % de señaléticas de seguridad aún no se han y movilidad instalado en la I.E
	El 98% de los estudiantes cuentan con materiales y recursos educativos.	El 2% de los estudiantes no cuentan con materiales y recursos educativos. El 30 % de tabletas necesitan ser reparadas por presentar daños en su estructura física. El 50% de aulas no cuentan con suficiente material multibase que permita fortalecer las competencias matemáticas.
	El presupuesto de mantenimiento cubre el mantenimiento del 70% de infraestructura y equipamiento y movilidad	El presupuesto de mantenimiento no cubre el mantenimiento del 30% de infraestructura, equipamiento
4	Desarrollo de 16 jornadas de trabajo colegiado y grupos de aprendizaje 2023 en el año 2023 referidas estrictamente a reflexionar, evaluar y tomar decisiones para mejorar la práctica pedagógica de los docentes	Las 16 horas e trabajo colegiado fueron destinados a tratar temas institucionales (no para fortalecer la práctica pedagógica de los docentes) ni ver el involucramiento de las familias en el aprendizaje de los estudiantes.
	El docente gaha efectuado 01 visita de monitoreo a los decentes que tien la IE en el año 2023	El director de la I.E ha dejado de realizar 02 visitas de monitoreo a cada docente de su I.E en el año 2023, con una ficha que no tiene claro los aspectos vitales de la practica pedagógica.
	En la IE se realizaron 2 reuniones para atender a los estudiantes en riesgo para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen sus estudios.	En la I.E no se lograron los resultados esperados porque por que no se pudo contactar con dichos estudiantes.

	En la IE ,se ha promovido la asistencia de docentes a la ATA implementados por las diversas instancias del MINEDU sobre los enfoques del CNEB en la comunidad Educativa	En la IE ,se requiere mayor difusión de los enfoques del CNEB y la evaluación formativa.
	En la IE ,se ha determinado la necesidad de desarrollo de competencias docentes y desarrollo profesional pedagógico, conformándose la comunidad de aprendizaje.	En la IE ,no se implementaron estrategias de desarrollo profesional y pedagógico.
5	La IE fortalece los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	La IE no implementa los fiscales escolares, brigadas ambientales y brigadas de autoprotección escolar (BAPE).
	En el 90% de las aulas se implementan y evalúan las normas de convivencia	En el 10% de las aulas no se implementan y evalúan las normas de convivencia en la IE.
	En la IE se realiza Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.	La IE no implementa acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personales de la IE o programa.
	La IE considera en sus actividades del PAT la atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	El 92% de los estudiantes no son registrados en el cuaderno de incidencias, ni son reportados al SíSeve por desconocimiento de los protocolos establecidos en DS N° 004-2018-MINEDU.
	La IE realizó la conformación del responsable SISEVE en los niveles inicial y primaria	No se realiza balance semestral de la convivencia escolar.
	La IE incorpora en el PAT actividades de Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	IE no ha realizado el acompañamiento a los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral
prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.	➤ La IE no implementa acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personales de la IE o programa.	
Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	➤ El 92% de los estudiantes no son registrados en el cuaderno de incidencias, ni son reportados al SíSeve por desconocimiento de los protocolos establecidos en DS N° 004-2018-MINEDU.	
Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	La IE no ha establecido la red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar.	
6. Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	☐ La IE no ha realizado el acompañamiento a los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral	

2. Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IE :

CGE	Análisis de los resultados de la IE o las IIEE de las RER/RE	
	Resultados	Causas
1	Incremento de un promedio de 15% de estudiantes que obtienen el nivel satisfactorio en la evaluación que genera la IE, frente al 5% del año anterior.	Las 16 horas de trabajo colegiado fueron destinados a tratar temas institucionales (no para fortalecer la practica pedagógica de los docentes) ni ver el involucramiento de las familias en el aprendizaje de los estudiantes.
	El 8% de estudiantes ha logrado el nivel satisfactorio en la ECE (comunicación) y el 8%, en matemática; mientras que, en CyT alcanzan el 10% de estudiantes.	El director de la IE ha dejado de realizar 02 visitas de monitoreo a cada docente de su IE en el año 2023 con una ficha que no tiene claro los aspectos vitales de la práctica pedagógica.
	100 % de cumplimiento de la calendarización consensuada y acordada	Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afectan su cumplimiento.
2	El 100% de los estudiantes acceden al sistema educativo	Campañas de sensibilización y gestión de matrículas en el SIAGIE sin condicionamientos. Matriculas por continuidad educativa
	El 95% de los estudiantes concluyen sus estudio en la IE	Plan de refuerzo escolar para ayudar a estudiantes con necesidades de aprendizaje
	Identificación del 100 % de estudiantes en riesgo	Acciones de refuerzo escolar y visita e estudiantes en riesgo

F. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y METAS

1. Objetivos de la IE 653-50599 “Nuestra Señora de Fatima “ Cruzpata-Maras.

CGE	Objetivos institucionales
1	Mejorar el logro de aprendizajes de los estudiantes conforme a las demanda del entorno y necesidades de aprendizaje según estándar de aprendizaje del Ciclo Educativo del Nivel Inicial y Primario.
2	Garantizar la permanencia y culminación oportuna de la educación básica de los estudiantes de la IE tomando en cuenta los factores de riesgo de abandono identificados e implementando estrategias de seguimiento de continuidad educativa.
3	Gestionar eficazmente las condiciones de operativas, tomando en cuenta las necesidades de aprendizaje y seguridad de nuestros estudiantes y la visión de nuestra Institución Educativa .
4	Implementar el monitoreo y la evaluación de prácticas pedagógicas con la finalidad de brindar un servicio educativo de calidad a nuestros estudiantes a partir de la implementación de estrategias de mejora que respondan a las necesidades de aprendizaje identificadas en las evaluaciones institucionales, regionales y Nacionales.
5	Implementar las acciones de buena convivencia escolar en la escuela con participación de toda la comunidad educativa, aplicando los protocolos SISEVE, a partir del trabajo colaborativo de los estamentos de nuestra Institución Educativa.

2. Metas referidas a los resultados de la IE/RER/RE

CGE	Objetivo institucional	Indicadores	Metas
1	Mejorar el logro de aprendizajes de los estudiantes conforme a las demandas del entorno y necesidades de aprendizaje según grado y nivel	1. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Al tercer año, incrementar el nivel satisfactorio de las y los estudiantes en un 15% en las evaluaciones que genera la propia IE, frente al 5% del año anterior
		2. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE	Al tercer año, reducir al 5% la cantidad de estudiantes con promoción guiada en las evaluaciones que genera la propia IE.
		3. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Al tercer año, incrementar en 10% la cantidad de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en la ECE en las áreas evaluadas en el segundo grado de primaria.
		4. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE	Al tercer año, reducir en un 20% a los estudiantes que se ubican en el nivel previo al inicio en la ECE que participa la IE.
2	Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de los estudiantes de la IE tomando en cuenta los factores de riesgo de abandono identificados.	1. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.	Al tercer año, reducir a 1% el porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, identificando oportunamente los estudiantes en situación de riesgo escolar, frente al 5% del año anterior
3		1. Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento	Al tercer año , cumplir al 100% las actividades previstas en la calendarización y recalendarización ante situaciones adversas suscitadas.
		2. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).	Al tercer año , reducir al 1% la cantidad de estudiantes que no logran matricularse oportunamente.

		<p>3. Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.</p>	<p>Al tercer año, reducir al 1% la cantidad de estudiantes asistente de manera intermitente o con muchas tardanzas. Así como las inasistencias o tardanzas de los docentes.</p>
		<p>. Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades.</p>	<p>Al tercer año, reducir al 5% los espacios no implementados con barandas y rampas y 0% la instalación de señalética de seguridad.</p>
		<p>. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos</p>	<p>Al tercer año, reducir al 5% los estudiantes que no cuentan con materiales y recursos educativos.</p>
		<p>. Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.</p>	<p>Al tercer año, cubrir el 90% de mantenimiento, de infraestructura, equipamiento y mobiliario.</p>
<p>4</p>		<p>. Generación de espacios de trabajo colegiado y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de los estudiantes</p>	<p>Al tercer año, desarrollar 108 trabajos colegiados, GIA, talleres, asesoría pedagógica y/o cursos o tutoriales virtuales, esencialmente para fortalecer la práctica pedagógica de los docentes, así como la toma de decisiones sobre el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes.</p>
		<p>. Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento.</p>	<p>Al tercer año, efectuar 27 monitoreos a la práctica pedagógica de los docentes, utilizando una ficha, que posibilite establecer las necesidades formativas. 3 visitas a los 3 docentes = 9 visitas</p>
		<p>Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa</p>	<p>Al tercer año, implementar 6 estrategias para la atención de estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios, alcancen los aprendizajes y culminen.</p>
		<p>Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.</p>	<p>Al tercer año, realizar 9 reuniones con los docentes para analizar el progreso de aprendizaje de los estudiante, así como identificar alertas e implementando acciones de mejora</p>

		. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.	Al tercer año, implementar 6 estrategias de desarrollo de las competencias docentes y de desarrollo profesional pedagógico.
--	--	---	---

3. Metas anualizadas de resultados de la IE/RER/RE

Metas de resultados CGE 1 y 2	Indicadores de seguimiento	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada			
					Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Al tercer año, incrementar el nivel satisfactorio de las y los estudiantes en un 15% en las evaluaciones que genera la propia IE, frente al 5% del año anterior	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Acta de evaluación	5%	15%	5%			
Al tercer año, reducir al 5% la cantidad de estudiantes con promoción guiada en las evaluaciones que genera la propia IE.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE.	Acta de evaluación	20%	5%	15%			
Al tercer año, incrementar en 10% la cantidad de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en la ECE en las áreas evaluadas en el segundo grado de secundaria.	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Resultados de la ECE	5% Com. 8% Mat. 10% CyT	15% Com. 18% Mat. 20% CyT	8% Com. 12% Mat. 14% CyT			
Al tercer año, reducir en un 20% a los estudiantes que se ubican en el nivel previo al inicio en la ECE que participa la IE	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE.	Resultados de la ECE	40%	20%	35%			
	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.							

4. Metas referidas a las condiciones de funcionamiento de la IE/RER/RE

Metas de condiciones CGE 3	Prácticas de gestión	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al cuarto año, cumplir al 100% las actividades previstas en la calendarización y recalendarización ante situaciones adversas suscitados. (95%-2023)	Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento.	Acta de calendarización, plan recuperación horas no laboradas.	95%	100%	96%	98%	99%	100%
Al cuarto año, reducir al 1% la cantidad de estudiantes que no logran matricularse oportunamente (10%-2024).	Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios).	Sistematización resultados monitoreo	10%	1%	7%	5%	3%	1%
Al cuarto año, reducir al 5% la cantidad de estudiantes asistente de manera intermitente o con muchas tardanzas. Así como las inasistencias o tardanzas de los docentes. (25%-2023).	Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión.	IGE Acta de reunión	25%	5%	20%	15%	10%	5%
Al cuarto año, reducir al 10% los espacios no implementados con barandas y rampas y 0% la instalación de señalética de seguridad (30%-40%-2023)	Mantenimiento de espacios salubres, seguros y accesibles que garanticen la salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta las diferentes modalidades y turnos de la IE.	IGE Acta de reunión	30% 50%	10% 0%	25% 40%	20% 30%	15% 15%	10% 0%
Al cuarto año, reducir al 5% los estudiantes la promoción de materiales y recursos educativos	Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos.	Informe de implementación	15%	5%	12%	9%	5%	5%

(15%-2023)									
Al cuarto año, cubrir el 90% de mantenimiento, de infraestructura, equipamiento y mobiliario. (50%-2023)	Gestión y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario.	Informe	50%	90%	75%	80%	90%	90%	

Metas de condiciones CGE 4	Prácticas de gestión	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al cuarto año, desarrollar 21 trabajos colegiados, GIA, talleres, asesoría pedagógica y/o cursos o tutoriales virtuales, esencialmente para fortalecer la práctica pedagógica de los docentes, así como la toma de decisiones sobre el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes (12 GIAS 2023)	Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.	Acta de TC, GIA, talleres, asesoría pedagógica	12 TC	21 TC y otras	15 TC y otras	18 TC y otras	20 TC y otras	21 TC y otras
Al cuarto año, efectuar 14 monitoreos a la práctica pedagógica de los docentes, utilizando una ficha, que posibilite establecer las necesidades formativas. 2 visitas a los 7 docentes = 14 visitas	Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rúbricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre su desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica preferentemente en las II.EE. con directivo sin aula a cargo.	Análisis y sistematización del monitoreo	7 visitas	14 visitas	8 visitas	10 visitas	12 visitas	14
Al cuarto año, implementar 5 estrategias para la atención de estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios, alcances los aprendizajes y culminen (3-2023)	Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culminen su trayectoria educativa.	IGE Acta de reunión	3 estrategias	5 estrategias	4 estrategias	4 estrategias	5 estrategias	5 estrategias

<p>Al cuarto año, realizar 3 reuniones con los docentes para analizar el progreso de aprendizaje de los estudiantes, así como identificar alertas e implementando acciones de mejora (2-2023)</p>	<p>Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa.</p>	<p>IGE Acta de reunión</p>	<p>2 Reuniones</p>	<p>3 reuniones</p>	<p>3 Reuniones</p>	<p>3 Reuniones</p>	<p>3 Reuniones</p>	<p>3 Reuniones</p>
<p>Al cuarto año, implementar 6 estrategias de desarrollo de las competencias docentes y de desarrollo profesional pedagógico (1-2023).</p>	<p>Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y de desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.</p>	<p>Informe de implementación</p>	<p>1 estrategias</p>	<p>6 estrategias</p>	<p>2 estrategias</p>	<p>3 estrategias</p>	<p>4 estrategias</p>	<p>6 estrategias</p>

Metas de condiciones CGE 5	Prácticas de gestión	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada			
					Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Al cuarto año, implementa 8 espacios de participación: brigadas ambientales y brigadas de autoprotección (BAPE) (4-2023/ CONEI - APAFA-MUNICIPIO ESCOLAR-POLICIA ESCOLAR- COMITES DE AULA- DELEGADOS DE AULA)	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa.	Acta de TC, GIA, talleres, asesoría pedagógica	4 espacios	8 Espacios	5 espacios	6 espacios	7 espacios	8 espacios
Al cuarto año difundir al 100% por medios audiovisuales las normas en la I.E. y evaluación trimestral (80%)	Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE.	Análisis y sistematización del monitoreo	80%	100%	85%	90%	95%	100%
Al cuarto año, realizar 4 acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familiar y personales de la IE. (2-2024)	Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa.	IGE Acta de reunión	2 Acciones prevención	4 Acciones prevención	3 Acciones prevención	3 Acciones prevención	4 Acciones prevención	4 Acciones prevención
Al cuarto año, el 100% de casos de violencia escolar han sido registrados en el cuaderno de incidencias y son reportados en el portal de SISEVE, según el DS N° 004-2018-	Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes.	IGE Acta de reunión	80%	100%	85%	90%	95%	100%

MINEDU.								
Al cuarto año, realizar 3 redes de protección para la prevención y atención de la violencia escolar	Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar	Informe de implementación	1	3	2	2	3	3
Al cuarto año, implementar 6 acciones de acompañamiento a estudiantes y familias, en el marco de la TOE y educación Sexual Integral	Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.	Plan de tutoría de IE y aula	4	6	4	5	6	6

.....
 Prof. Marco Antonio Huayhua Ccahuana
 Director IE 50599 Cruzpata

.....
 Prof. Aracely Palomino Cárdenas
 Coordinador Gestión Pedagógica

.....
 Prof. Jorge Luis Álvarez Valencia
 Coordinador Comité Gestión Pedagógica

.....
 Prof. Juana Tocre Olayunca
 Comité de Gestión Pedagógica

.....
 Prof. Hans Romain Basaldúa Olano
 Comité Gestión Pedagógica

G. ANEXOS

A partir de aquí se presentan los anexos del PEI-R que se hayan considerado pertinentes para la RER/RE.

- Matriz de apoyo para el Diagnóstico del PEI-R (desarrollada)
- Otros documentos
- Actualización del PEI-R vigente

(Incorporar los documentos que sean necesarios)